

**PROTOCOLO DE VALORACIÓN DE LA  
 PARTE I GUÍA DE ESTUDIO: INFORMACIÓN GENERAL  
 ADECUACIÓN DEL DISEÑO DE LAS ASIGNATURAS DE GRADO**

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE ESTUDIO										
TÍTULO DE GRADO										
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN										
FACULTAD / ESCUELA										
INFORMÁTICA										
MATERIA										
INGENIERÍA DEL SOFTWARE										
DEPARTAMENTO										
INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS										
ASIGNATURA										Código
TÉCNICAS DE COMPRESIÓN DE SOFTWARE										-
Curso en que se imparte:				Carácter			Duración			ECTS
1º	2º	3º	4º	FB	OB	OPT	ANUAL	SEMESTRAL		6
			X			X		1er.	2do.	
								X		
EQUIPO DOCENTE										
DAVID FERNÁNDEZ AMORÓS										

REFERENTES	
<i>(Añádase el comentario que corresponda en la columna valoración y recomendaciones)</i>	
	<i>Valoración y, en su caso, recomendaciones</i>
Los resultados de aprendizaje guardan relación con los referidos para la materia y sus competencias (específicas y genéricas)	Sí, los resultados de aprendizaje están en consonancia con los referidos para la materia y sus competencias.
Los resultados de aprendizaje se integran convenientemente con las otras asignaturas de la materia, sin que haya solapamientos o lagunas	Sí, los resultados de aprendizaje de la materia se distribuyen convenientemente entre las asignaturas de la materia.
Las actividades de aprendizaje son adecuadas para alcanzar los resultados previstos	Son adecuadas.
El sistema de evaluación permite valorar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje previstos	Sí, lo permite.
El diseño de la asignatura se ajusta a los ECTS asignados	Sí, se ajusta.
Todos los apartados cumplen la función de transmitir información clara y precisa que oriente adecuadamente al alumno sobre la asignatura <sup>1</sup>	El IUED ha evaluado este criterio favorablemente, ya que la Guía cumple de forma acertada con las recomendaciones y requerimientos del EEES.

<sup>1</sup> Para esta valoración la Comisión Coordinadora del Título dispondrá del informe del IUED.

**VALORACIÓN, Y EN SU CASO, RECOMENDACIONES FINALES**

Se recomienda tener en cuenta las sugerencias realizadas en la columna de “observaciones” del informe remitido por el IUED.

La valoración de la presente Guía es POSITIVA.

**Madrid, a de Junio de 2015**

**La Comisión Coordinadora del Título, o  
en su representación el/la Coordinador/a del Título**

**Fdo:**

**Vº Bº El/la Decano/a  
Director/a**